



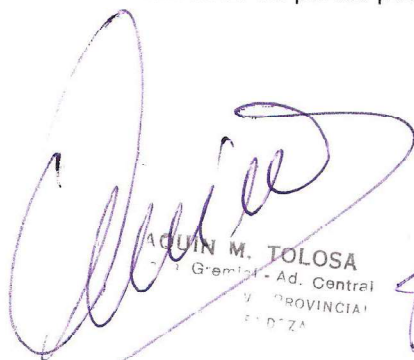
MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

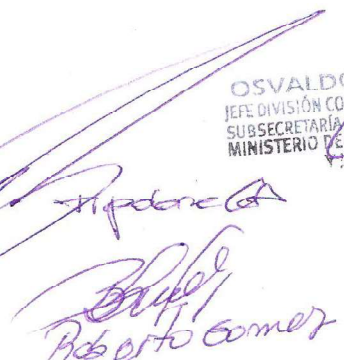
www.mendoza.gov.ar

Ref. Expte

En la ciudad de Mendoza a los 10 días del mes de Mayo de 2017, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante el Sr OSVALDO MARIN Jefe de Relaciones Colectivas, por ATE JULIO SUAREZ Y JOAQUIN TOLOSA por UPCN RICARDO HERRERO, JOSE GUTIERREZ, ROBERTO GOMEZ, Y GERADO TRIPOLONE ;por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Cuerpo Paritario Central manifiesta que: por el momento la decisión política del Gobierno es no proseguir negociando y acordando escalafones para los distintos sectores de la Administración Pública y de ese modo no continuar fragmentando el regimen 05 de la ley 5126, sin embargo la voluntad del Ejecutivo continúa siendo la de negociar mejoras en el sector, ya sea con la creación de items o adicionales específicos para el mismo. cedida la palabra a la representación de ambos sindicatos UPCN y ATE manifestamos que: requerimos ante la decisión del Ejecutivo Provincial que en forma intempestiva y unilateral decidió no continuar con la negociación del escalafón propio del sector, por ello requerimos una reunión a la brevedad con los Ministros de Gobierno, Trabajo y Justicia y de Seguridad, donde los sindicatos mencionados podamos desarrollar nuestras posiciones respecto de la necesidad urgente de los trabajadores de este sector. Entendemos que tanto la creación de nuevos adicionales o items son solo un parche que no soluciona la cuestión de fondo ya que se hace necesario el blanqueo del sueldo y una nueva jornada laboral; para dar cumplimiento de las actas paritarias del año 2016 y 2017 donde se asumió el compromiso de dar el tratamiento y puesta en marcha del escalafón propio. Por último solicitamos que mientras se desarrolle esta subcomisión paritaria no se afecte la mayor dedicación de los trabajadores del sector y requerimos la resolución inmediata al recurso planteado ante el Ministerio de Seguridad sobre la desvinculación de los compañeros trabajadores Joana Quinteros y Javier Puerta. Ambos sindicatos apelamos a no dejar cerrado este ámbito paritario. Sin mas, se da por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----


JOAQUIN M. TOLOSA
Gremio - Ad. Central
PROVINCIAL
MENDOZA


RICARDO HERRERO


ROBERTO GOMEZ

OSVALDO MARIN
JEFE DIVISION CONFLICTOS COLECTIVOS
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA